

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, siendo las 11:00 horas del 27 de mayo de 2011, se procedió a celebrar la Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, en el Salón de Sesiones de los Consejeros Electorales bajo el siguiente:

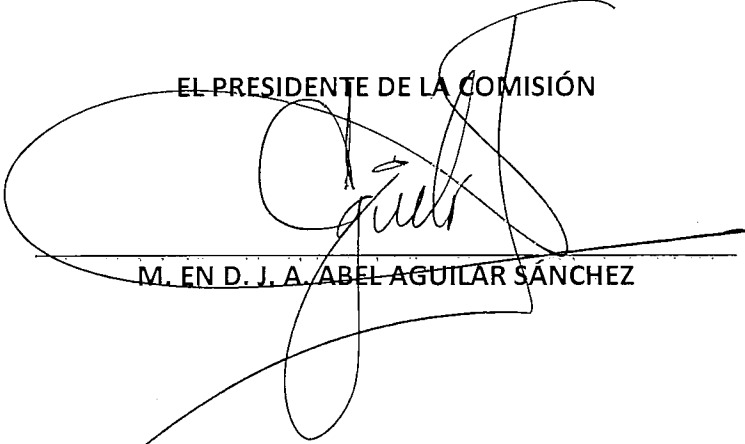
### **Orden del Día**

1. Lista de presentes y declaración de Quórum Legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del 29 de abril de 2011.
4. Presentación del Informe sobre el Avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México para el año 2011, a cargo de la Secretaria Ejecutiva General, correspondiente al mes de abril de 2011.
5. Presentación de los Estados Financieros, preparados por la Dirección de Administración correspondientes al mes de abril de 2011.
6. Presentación del Informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, a cargo de la Dirección de Administración, correspondiente al mes de abril de 2011.
7. Presentación del Informe Mensual de Actividades de la Contraloría General correspondiente al mes de abril de 2011.
8. Presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras correspondiente al mes de abril de 2011.
9. Asuntos Generales.

El Orden del Día se desahogó de la manera consignada en la siguiente Versión Estenográfica que hace las veces de Acta de la Sesión.

Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 27 de mayo de 2011.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



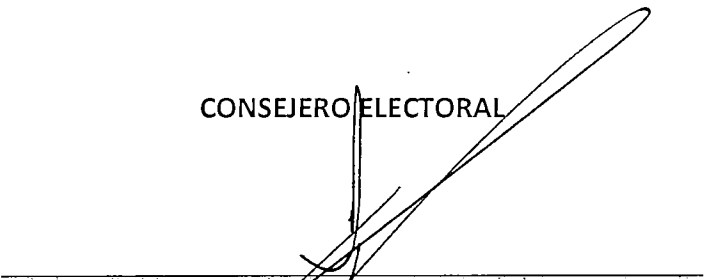
M. EN D. J. A. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ

CONSEJERO ELECTORAL



M. EN D. JESÚS G. JARDÓN NAVA

CONSEJERO ELECTORAL



DR. EN A.P. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS

EL SECRETARIO TÉCNICO



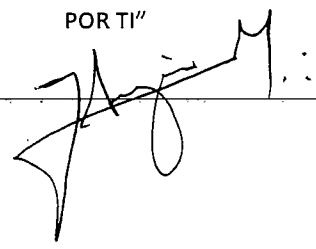
M. EN E. L. RUPERTO RETANA RAMÍREZ

Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 27 de mayo de 2011.

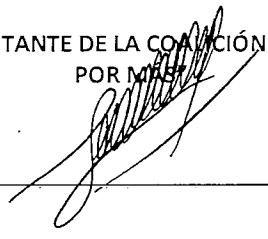
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN "UNIDOS POR TI"



REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN "UNIDOS POR MÉS"



5

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS

Toluca de Lerdo, México, 27 de mayo de 2011.

Versión estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Consejeros de esta Institución.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Buenos días tengan todos ustedes.

En términos de lo dispuestos por los artículos 1.8, fracción I; y 1.19 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto, vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.

Señor Secretario, tenga a bien pasar lista de presentes y, en su caso, hacer la declaración sobre la existencia de quórum legal.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Buenos días a todos. Con gusto, señor Presidente.

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, maestro en derecho Abel Aguilar Sánchez. (Presente).

Consejero Electoral e integrante de la Comisión, doctor en Administración Pública José Martínez Vilchis. (Presente).

Consejero Electoral e integrante de la Comisión, maestro en derecho Jesús Jardón Nava. (Presente).

De las representaciones de los partidos políticos:

Por el Partido Acción Nacional, el licenciado Ángel Albarrán Bernal. (Presente).

Por la Coalición Unidos Por Ti, el contador público Higinio Martínez Castillo. (Presente).

Y el licenciado Julián Hernández Reyes. (Presente).

Tenemos la presencia de servidores electorales invitados.

En representación de la Secretaría Ejecutiva General, la licenciada Araceli Hernández Ramírez. (Presente).

Y el Director de Administración, licenciado José Mondragón Pedrero. (Presente).

Y un servidor como Secretario Técnico de la Comisión. (Presente).

Señor Presidente, hay quórum legal, toda vez que están los consejeros con derecho a voz y voto y los representantes de los partidos políticos que se han mencionado.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Toda vez que existe quórum legal, damos inicio formalmente a la presente sesión.

Antes de solicitar al Secretario Técnico que continúe con el siguiente punto del orden del día, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.23 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del

Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.  
Sesión Ordinaria.  
27 de mayo de 2011.

Consejo y en virtud de que oportunamente les fue remitida la documentación que integra sus diferentes puntos.

Le pido al señor Secretario pregunté a los integrantes de esta Comisión si existe consenso y aprobación para la dispensa de lectura de los mismos.

Señor Secretario, solicite el consenso de los representantes de las coaliciones y partidos políticos y la aprobación de los consejeros para la dispensa de la lectura.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Con gusto, señor Presidente.

Se solicita a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto a la dispensa de la lectura de los documentos que en su oportunidad fueron entregados.

Contamos con el consenso, muchas gracias.

Se solicita respetuosamente a los señores consejeros manifiesten su aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos, levantando la mano.

Muchas gracias.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Cómo no, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el número dos y corresponde a la aprobación de la misma, por lo que procedo a dar lectura.

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de la sesión ordinaria del 29 de abril del 2011.
4. Presentación del informe sobre el avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México para el año 2011 a cargo de la Secretaría Ejecutiva General correspondiente al mes de abril del 2011.
5. Presentación de los estados financieros preparados por la Dirección de Administración, correspondiente al mes de abril del 2011.
6. Presentación del informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México a cargo de la Dirección de Administración, correspondiente al mes de abril del 2011.

Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.  
Sesión Ordinaria.  
27 de mayo de 2011.

7. Presentación del informe mensual de actividades de la Contraloría General correspondiente al mes de abril del 2011.
8. Presentación del informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, correspondiente al mes de abril del 2011.
9. Asuntos Generales.

Es cuanto, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Está a consideración de los representantes de las coaliciones y partidos políticos y de los consejeros electorales la aprobación del orden del día.

¿Tienen algún comentario?

Adelante el representante de la Coalición Unidos Por Ti.

**REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN UNIDOS POR TI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias señor Presidente, muy buenos días.

Nosotros quisiéramos someter a consideración de la Presidencia y de los consejeros integrantes de la Comisión que en la medida de lo posible el punto número 9 del orden del día, perdón, del 8, perdón, lo pudiéramos excluir.

En virtud de que vienen situaciones particulares de los partidos políticos que plantearon y que es de interés, de carácter, ahora sí que, personal de ellos, de sus actividades ordinarias del propio partido y que no hay representación en estos momentos para que puedan conocer respecto al seguimiento que se les da a los mismos.

Nosotros no queremos que se queden estancados, que se informe a cada representación de las peticiones que se han realizado para conocer el avance que hay en cada uno de los asuntos, pero que no se dé cuenta en esta Comisión en virtud de que no hay representación de los partidos políticos y, por lo tanto, creo que sería de muy mal gusto que pudiéramos nosotros abordar un tema y que no estuvieran presentes las partes actores.

Por lo tanto solicitamos el retiro del punto número 8 del orden del día. Y así en lo sucesivo para lo siguiente cuando se refiera a partidos políticos que sea de actividades ordinarias o de cualquier otra estación que sean excluidas del seno de esta Comisión para que no las abordemos nosotros de manera general.

Sería cuanto, gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Tiene el uso de la palabra el Consejero José Martínez Vilchis.

Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.  
Sesión Ordinaria.  
27 de mayo de 2011.

**CONSEJERO ELECTORAL, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** A mí me parece que tiene lugar la petición que hace la representación de la Coalición Unidos Por Ti en razón de la integración del informe. Y si los temas que vienen ahí incluidos atañen solamente a partidos políticos, uno por uno, podrían algunos partidos en posibilidad de no defensa, si algo tienen que por ejemplo alegar del informe.

Es decir, no había pensado en esa posibilidad, pero parece importante pensar con cuidado si vale la pena modificar al respecto.

Es preguntar también en mi intervención: ¿Cuál fue la razón porque se colocara en el lugar número ocho el informe de la Secretaría Técnica? Generalmente es al principio, ¿no?

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Así lo hemos presentado.

**CONSEJERO ELECTORAL, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Correcto, perfecto.

Pero en la parte que comentó el representante de la coalición, me parece que ha lugar la reflexión.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Adelante, señor Secretario Técnico.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Creo que es un tema que debiéramos de tratar de profundizar, porque el informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia se ha convertido prácticamente en una respuesta a las solicitudes que se hacen en esta Comisión, que me parece hemos avanzado mucho desde ya el anterior proceso electoral y prácticamente a todas las solicitudes que se hacen se les da una respuesta.

Mi preocupación sería si omitimos este punto del Orden del Día y hay en esta Comisión y en las que vienen solicitudes, tanto de las dos coaliciones como del Partido Acción Nacional. ¿En dónde daríamos cuenta de las mismas?

Me parece que sí valdría la pena mantener este punto del Orden del Día, para que en lo subsecuente estemos en condiciones de poder dar respuesta a las solicitudes que se hagan ahora.

Quizá un punto de salida sería el que pudiésemos remitir a los partidos políticos esta información, de manera directa se las podríamos proporcionar para que estuviesen enterados del cauce que se les da a las mismas, independientemente de que, como lo marca el Código Electoral, las coaliciones actúan como un solo partido y, en ese sentido, entiendo que estarían informando también a los partidos coaligados de lo que sucede en esta Comisión.

Pero independientemente de esto, pudiésemos, si no hay ningún inconveniente, entregar a los partidos políticos este informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia, y que las distintas

Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.  
Sesión Ordinaria.  
27 de mayo de 2011.

solicitudes que tuviesen en lo particular fuesen remitidas a través de la representación de la coalición ante esta Comisión.

Pero mi preocupación fundamental es el qué hacer con las solicitudes que se hagan en ésta y en las siguientes comisiones, en reuniones de Comisión, que estoy seguro que seguirá habiendo solicitudes.

Es cuanto, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Gracias.

Antes de darle el uso de la palabra al representante del PAN, creo que es importante también, en el tenor de lo que está comentando el señor Secretario Técnico, mantener este punto del Orden del Día, porque independientemente de que tengamos ahora las representaciones de las coaliciones y del partido político en este proceso electoral, creo sí lo hemos mantenido como un punto ya tradicional, precisamente para dar respuesta a todas las inquietudes de consejeros, a todas las inquietudes de los integrantes de esta Comisión.

Y si bien es cierto ahora asisten coaliciones y un partido político, lo cierto es que en las coaliciones están precisamente representados los partidos políticos anteriormente integrantes de esta Comisión.

Y creo que resultaría muy importante, para no detener las respuestas a las peticiones, que siempre han sido respuestas prontas, expeditas, mantenerlo en este lugar.

Por eso apporto este dato este dato, pero estamos a la decisión, al consenso y a la decisión de esta Comisión.

Si es tan amable el representante del Partido Acción Nacional.

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ÁNGEL ALBARRÁN BERNAL:** Gracias, señor Presidente.

Buenos días a todos.

De igual forma nosotros quisiéramos solicitar que se mantuviera en el Orden del Día este punto sin pretender profundizar en un análisis o discusión del tema.

Hemos analizado también a profundidad criterios establecidos por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y efectivamente, la representación de los partidos integrantes de la coalición está representada por el representante de la coalición.

El encontrarse ellos presentes aquí consideramos que están debidamente representados los intereses de estos partidos políticos integrantes, y no habría mayor problema en poder mantener el punto en el Orden del Día.

Es cuanto, señor Presidente.



Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.  
Sesión Ordinaria.  
27 de mayo de 2011.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Adelante el representante de la Coalición Unidos por Ti.

**REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN UNIDOS POR TI, C.P. HIGINIO MARTÍNEZ CASTILLO:** Muchas gracias.

A la mejor no nos expresamos nosotros adecuadamente en cuanto a este tema.

No es retirar el punto como tal, sino que no se avoquen aquí, se traten los asuntos de los partidos; vamos a decir que empezamos de ahorita de todas aquellas peticiones que hagamos las coaliciones o el partido en lo particular. Todo esto sí lo vamos a tratar aquí.

Pero de los casos específicos de los partidos esos sí que no se traten aquí, ese es el planteamiento de nosotros, que los casos particulares de los partidos no se traten aquí.

O sea, este punto continúa porque en esta sesión las coaliciones o el partido va hacer sus propuestas y va hacer solicitudes. Esas sí continúan.

Nada más lo que pedimos es, en específico, los que atañen a un partido, que esos no se traten aquí, y sea a través, como dice el señor contralor, se les informe directamente a los partidos involucrados. Es cuanto.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Ok, contador, nada más para que me quedara claro. Entonces también estarían de acuerdo con mantener el punto, pero no tratar esos casos específicos, verdad.

Pero entonces pondríamos a consideración de los presentes la integración o la conformación de este Orden del Día tal y como está planteado.

Simple y sencillamente al dar respuesta a los puntos específicos no trataríamos el caso particular de cada partido político, entiendo que esa es la inquietud.

Entonces está puesto a la consideración de los presentes. Adelante, tiene el uso de la palabra el Consejero José Martínez Vilchis.

**CONSEJERO ELECTORAL, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** La aclaración que acaba de hacer el representante de la Coalición Unidos por Ti es distinto a lo que había dicho Julián.

Entonces yo pediría que hubiera precisión para que no quedara esa confusión en los temas. Primero.

Pero luego, el orden en que viene el informe de la Secretaría Técnica hace mención primero al Partido Acción Nacional, luego al PRI en la hoja dos, PRD hoja tres, Verde Ecologista hoja cuatro; luego abre una sección de consejeros electorales en la hoja cinco y en la seis, y luego inicia otra vez con partidos políticos, a partir de la hoja seis vuelve a tratar de partidos políticos.

Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.  
Sesión Ordinaria.  
27 de mayo de 2011.

Entonces es preguntar y sugerir que si alguna de las dos secciones se refiere a las coaliciones, o cómo está entonces estructurado.

Porque, por ejemplo, en la página siete dice: Partido Revolucionario Institucional, y habla también del Partido Verde Ecologista. No sé si ya vieron cómo está integrada la información, en la página siete.

Viene una petición del licenciado Julián Reyes Hernández, y luego una del Partido Verde Ecologista. Deberían ya denominarse coaliciones por la coalición, tal como se registraron, para no denominarlo por partido ahí, porque dice: Partido Revolucionario Institucional, y habla de dos partidos distintos, uno es el PRI y el otro es el Partido Verde Ecologista.

Y es preguntar por qué primero inicia con todos los partidos políticos en lo individual, y luego trata temas de consejeros electorales, en la página cuatro y cinco, e inicia nuevamente con peticiones de partidos.

¿Es de acuerdo a fecha o cómo está el asunto? Porque vuelve a integrar nuevamente partidos políticos.

Y la sugerencia, si estaban hablando ya de la Coalición titularla de esa forma, quizás, que diga "Coalición correspondiente", y hable de los partidos que la integran, si es que ese es el interés de tratarlo de esa forma. Pedir un comentario sobre eso.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Adelante, el señor Secretario Técnico.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Sí, en este informe todavía aparecen las solicitudes de cada partido político, toda vez que en la anterior Comisión participaron los partidos políticos.

No se había tomado la determinación de que solamente participaran las coaliciones y el partido político registrado.

Esa es la razón por la que no aparece todavía aquí la, no aparecen las solicitudes por parte de las coaliciones. Pero a partir de esta sesión si hay solicitudes ya aparecerán las solicitudes como realizadas por cada una de las coaliciones y por parte del partido político correspondiente.

Ahora bien, en cuanto a la integración del informe. Lo consideramos en función de las solicitudes que se realizan a cada una de las áreas.

En este caso, tenemos en las solicitudes que se realizan a la Secretaría Ejecutiva General, lo que corresponden a la Secretaría Ejecutiva General y que aparecen en la página uno, en la página dos y en la página tres, todavía, en la página cuatro.

Y que son realizadas tanto por consejeros, como por partidos políticos.

2

Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.  
Sesión Ordinaria.  
27 de mayo de 2011.

Por eso es que en la página cuatro aparece una solicitud del representante del Partido Verde Ecologista de México y el cauce que le damos es para que nos proporcione información la Secretaría Ejecutiva General. Entonces, en función de hacia a dónde se dirigen las solicitudes.

En la página seis, comienzan ya las solicitudes a la Dirección de Administración y ahí vienen las solicitudes del Partido Acción Nacional, las solicitudes del Revolucionario Institucional, del de la Revolución Democrática, nuevamente del Verde Ecologista de México y de consejeros electorales que hacen solicitudes a la Dirección de Administración.

Esta es la razón por la cual aparece dividido así el informe.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Gracias, señor Secretario Técnico.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Jesús Jardón.

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA:** Gracias, Presidente.

El asunto me parece que no es menor, pero habría que tomar en cuenta varias circunstancias.

La primera y que me parece que es la más importante, es que solamente se trata de la presentación de un informe, es decir, desde que estamos aquí siempre ha habido, en todas y cada una de las comisiones la presentación de un informe por parte de la Secretaría Técnica.

La presentación del informe o a la presentación del informe solamente recae el acuerdo de la Presidencia de tenerlo por presentado.

Si en alguno de sus aspectos, algunos de sus puntos no es correcto o se pide por parte de los integrantes de la Comisión que se haga alguna referencia en concreto, se instruye a la Secretaría para el efecto de que dé respuesta a este punto.

Este informe, básicamente y creo que así ha sido siempre, que siempre ha tenido que ver con peticiones, en su gran parte es con peticiones.

De tal suerte que, yo creo que debemos de conservar el punto del orden del día e independientemente de que todavía vienen aquí las peticiones que hicieron algunos representantes de partidos políticos, habría que seguirle dando seguimiento porque de otra manera haríamos nugatorio ese derecho que tuvieron siempre y tienen siempre para poder solicitar alguna cuestión que desde su punto de vista deba ser solucionada.

Yo entendería también que las coaliciones representan a los partidos que las integran, es decir, aquí están representadas.

Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.  
Sesión Ordinaria.  
27 de mayo de 2011.

Ellos, en el convenio que firmaron nombraron representantes ante el Consejo y los del Consejo, de acuerdo con la ley, nombran representantes ante las comisiones.

Pero aquí ya se pierde ese aspecto, o sea, aquí ya son coaliciones y representan a tres partidos.

Yo creo que la mejor manera de darle solución a esto, en todo caso sería: Primero, aprobar el orden del día porque no podemos quitar ese punto, tampoco podemos modificarlo, tampoco podríamos decirle a la Secretaría Técnica que lo modifique o lo haga de tal o cual manera porque ese es precisamente el ejercicio de la Secretaría, dar cuenta del estado; de otra manera, incurriría en una omisión el hecho de no reportar algún tipo de situaciones y después diría "es que ustedes me dijeron".

Y me parece que tampoco es realmente trascendente en este aspecto, creo que sí podríamos aprobarlo y no entrar en detalles.

Y si no, en último caso, Presidente, apenas estamos en la aprobación, apenas estamos en la mera aprobación y son detalles que a lo mejor si existe alguna variante que haya que discutir, la discutiremos después de que haya presentado el informe, en los comentarios sobre el mismo.

Presidente, sería cuanto.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Gracias, señor consejero

Está ahí la propuesta también del Consejero Jesús Jardón, de mantener este punto en los términos que está previsto en el Orden del Día.

Esto es, efectivamente se trata de un informe, este informe lo vamos a tener por presentado simple y sencillamente.

Y de alguna manera, hace un rato también lo comentaba con el Consejero José Martínez Vilchis, en este punto simple y sencillamente damos cuenta de la atención que se ha dado a las diferentes inquietudes de los integrantes de esta Comisión, sean consejeros electorales o sean representantes de partidos políticos.

Creo que esta atención tiene que seguir siendo expedita, no la podemos detener, independientemente de que ahora estemos involucrados en este proceso electoral y las comisiones las integren los representantes de estas coaliciones, aunque efectivamente también coincido, así lo expresé hace un rato, estas comisiones de alguna manera incluyen a los distintos partidos políticos que conforman estas comisiones.

Está puesto a la consideración de los presentes mantenerlo en los términos detenidos.

Yo había encontrado también otra salida adicional, buscando darle cauce a las indiferentes inquietudes.

En todo caso, a pesar de continuar con el seguimiento en este informe de la atención expedita, en todo caso destacar solamente lo relativo, ya al rendir el informe del Secretario Técnico, lo relativo a la atención de

Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.  
Sesión Ordinaria.  
27 de mayo de 2011.

las peticiones de los consejeros, en todo caso del PAN, que sigue registrado como tal, tanto en el proceso electoral y, en todo caso, alguna otra solicitud fuera de los demás partidos políticos en lo específico.

Esa es nuevamente la consideración, lo ponemos en la mesa y nuevamente le damos el uso de la palabra a la Coalición Unidos Por Ti.

**REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN UNIDOS POR TI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias, señor Presidente.

Nosotros estaríamos de acuerdo en que se quede, pero pedirles de la manera más atenta que todo lo que se refiera a partidos políticos en lo individual, que se les informe, porque son actividades ordinarias.

Efectivamente, las coaliciones estamos representadas en el seno de esta Comisión, pero estamos nosotros y nos formamos a través de un convenio para un proceso electoral; sin embargo, los partidos políticos tenemos actividades ordinarias, que es lo que quiero que quede muy claro.

Yo no me atrevería por ejemplo a hacer una defensa del Partido Verde en un punto en específico que haya planteado él, porque no tendría ni tan siquiera el conocimiento suficiente para saber qué es lo que quería.

Yo lo que pido es su comprensión y apoyo para que todas las peticiones que fueron presentadas en su momento por los partidos políticos, sean atendidas en el seno de las representaciones partidistas aquí en el Instituto y que se les dé seguimiento a ellos.

Y ya lo que se refiere a las coaliciones, efectivamente, hay representación, vamos a defender los intereses de la coalición, estamos integradas por partidos políticos efectivamente, pero también no hay que perder de vista que tenemos actividades ordinarias, lo vuelvo a repetir, que es lo que a mí me parece delicado, para que se les esté informando a ellos de manera individual el estado que guarda cada una de sus peticiones y el seguimiento correspondiente.

Yo por eso dije: No quiero que se vayan a parar las gestiones, porque se han hecho muy bien por parte de la Secretaría Técnica, sino que simple y sencillamente se les dé la atención también como partidos políticos que son y que tienen su lugar aquí en el propio Instituto para no coartar su derecho a que puedan seguir ellos expresándose y manifestándose.

Inclusive, yo no sé si la propia Secretaría Técnica ha de haber girado algún oficio a las representaciones para informarles de que derivado del proceso electoral ellos tendrán sus derechos, ahora sí que a salvo, para poder expresar lo que ellos convengan respecto a un oficio, cualquier cosa, respecto a sus actividades

15

Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.  
Sesión Ordinaria.  
27 de mayo de 2011.

ordinarias, lo vuelvo a repetir, porque de la coalición y en el proceso electoral ya es otra cosa, hay representación, efectivamente.

Pero nosotros sí quisiéramos que nos entendieran un poquito respecto a los partidos políticos de manera individual, sería cuanto.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Gracias.

El señor Consejero Jesús Jardón.

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA:** A mí me parece que sería esa la solución.

Aprobemos el Orden del Día, lleguemos a ese punto, y yo haría también la propuesta que está haciendo el representante de la Coalición Unidos por Ti en el sentido de que la Secretaría dé respuesta a las peticiones que ya están formuladas, siga atendiendo las solicitudes y siga dando respuestas a los partidos en lo particular, e incluso para evitar esta parte, que se abra un apartado especial dentro del informe de la Secretaría Técnica.

¿Estarían de acuerdo?

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Gracias, señor consejero.

Adelante el Consejero José Martínez Vilchis.

**CONSEJERO ELECTORAL, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Hace un rato dijo el Presidente de la Comisión que sugería que se leyeran los asuntos relativos a los consejeros y al partido político.

¿Entonces cuál es la propuesta que finalmente nos quedaríamos ahora?

El Consejero Jardón hace un rato decía que no se podían modificar los formatos que presentara la Secretaría Técnica.

Pero ahora se está sugiriendo que haga una presentación distinta. No le entendí la última parte de su sugerencia, ¿cómo es la sugerencia?

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Yo preciso, ciertamente yo me sumaría a la propuesta que está haciendo el Consejero Jesús Jardón en ese contexto, para que fuera de esa manera.

Ahorita se va a poner a consideración el punto del Orden del Día tal y como está planteado; y ya cuando se rinda el informe en lo particular atenderemos todas aquellas peticiones distintas a las de los partidos políticos en lo específico.

También sin detrimento de seguir atendiendo las que todavía no lo hayan sido.

Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.  
Sesión Ordinaria.  
27 de mayo de 2011.

Y creo que sería importante, efectivamente ya en su oportunidad, cuando veamos el informe tomaremos la decisión correspondiente; yo creo que valdría la pena, sí, abrir ese apartado para atender peticiones específicas de las coaliciones.

Entonces la propuesta concreta sería en ese tenor, insisto, tal y como fue planteada por el Consejero Jesús Jardón.

¿Señor Secretario, quería comentar algo? Sería en esos términos, señor Consejero Jesús Martínez Vilchis.

Está puesto a consideración de los representantes de las coaliciones y partidos políticos y de los consejeros la aprobación del Orden del Día.

En este apartado quiero incluir en asuntos generales, por parte de la Presidencia de esta Comisión, la certificación entregada a la Contraloría por la empresa certificadora *TeudSud* América del Norte, S.A. de C.V., si es tan amable, señor Secretario Técnico.

Y así está puesto a consideración, insisto, de los representantes de los partidos y de los consejeros electorales.

Si no hay más comentarios respecto del presente punto, solicito al Secretario pida el consenso de los representantes de las coaliciones y partido político, y el voto de los señores consejeros.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Sí, antes de continuar, señor Presidente, quisiera dar cuenta de la presencia del contador público, José Manuel Chávez Guzmán, en representación de la Coalición Unidos Podemos Más. Bienvenido.

Se solicita a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto del Orden del Día.

Tenemos el consenso de los partidos políticos. Muchas gracias.

A los señores consejeros electorales solicito respetuosamente, si están de acuerdo con el Orden del Día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Es el tercer punto y corresponde a la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del 29 de abril del 2011.

Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.  
Sesión Ordinaria.  
27 de mayo de 2011.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Si existen observaciones o comentarios respecto del acta de la Sesión Ordinaria del 29 de abril de 2011 por parte de los representantes de las coaliciones y partido político, de los consejeros.

Está a su consideración.

¿Existe algún comentario?

De no existir comentarios u observaciones, le solicito al Secretario proceda a recabar el consenso y la aprobación correspondiente.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Cómo no, señor Presidente.

Solicito a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto del acta de la sesión ordinaria del día 29 de abril del 2011 que, en su oportunidad, fue entregada para su conocimiento.

Tenemos el consenso de los partidos políticos, muchas gracias.

Solicito a los señores consejeros electorales integrantes de esta Comisión manifiesten su aprobación del acta de la sesión ordinaria del 29 de abril del 2011 levantando la mano.

Gracias. Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Señor Secretario, proceda con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** El siguiente punto del orden del día es el cuarto y corresponde a la presentación del informe sobre el avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México para el año 2011, a cargo de la Secretaría Ejecutiva General, correspondiente al mes de abril de 2011.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Tiene el uso de la palabra la representante de la Secretaría Ejecutiva General para la presentación del informe.

**REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA GENERAL, LIC. ARACELI HERNÁNDEZ RAMÍREZ:** Gracias, Presidente.

El informe de abril presenta el siguiente avance:

Iniciaron en el mes 27 actividades que representan el 5.05 por ciento, de las cuales se concluyeron durante el mismo periodo 11 de ellas, representando el 2.06 por ciento.

Y tenemos solamente una actividad desfasada, que representa el .19 por ciento.



Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.  
Sesión Ordinaria.  
27 de mayo de 2011.

Por otra parte, las cifras acumuladas son 328 actividades en proceso, lo cual integra un 61.31 por ciento; 67 actividades ya concluidas en los primeros cuatro meses del año que integran el 12.52 por ciento. 139 actividades por iniciar, que significan el 25.98 por ciento.

Y referimos de manera acumulado nuevamente la actividad que traemos desfasada que integra un .19 por ciento.

Respecto a la actividad que reporta desfase que corresponde a la Dirección de Organización, al programa específico 3.6 referente al Sistema de Información y Comunicación de la Jornada Electoral, el SICJE, y ellos nos reportan que la instalación de los módulos en línea que tienen aprobados, para dicho sistema, habrá de efectuarse en el mes de mayo.

Esa es la circunstancia por la cual se encuentra desfasada.

Y para el resto de las actividades traemos el cuadro que integran las 11 actividades concluidas.

Y quedaríamos a sus órdenes para cualquier comentario que quieran hacer en relación a este avance.

*Sería cuanto, Presidente. Gracias.*

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Está a consideración de los presentes el informe presentado por la representante de la Secretaría Ejecutiva General.

Si no existen comentarios respecto de este punto, lo tendríamos por rendido.

Se instruye al Secretario para que remita el informe al Consejo General, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1.46, fracción octava, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General.

Y les solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Cómo no, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el quinto y corresponde a la presentación de los estados financieros preparados por la Dirección de Administración, correspondientes al mes de abril del 2011.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Tiene el uso de la palabra el Director de Administración, licenciado José Mondragón Pedrero, para la presentación de los estados financieros.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Buenas tardes. Con su permiso, señor Presidente, señores consejeros. Buenas tardes a todos.

En cumplimiento a los acuerdos del Consejo General número 1, del año 2001 y número 2, del año 2004.

Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.  
Sesión Ordinaria.  
27 de mayo de 2011.

Así como a los artículos 24, 62 y 63 de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, se presentan los estados financieros correspondientes al mes de abril de 2011.

Al 30 de abril se había ejercido un 22.07 por ciento del presupuesto total, el cual se desglosa de la siguiente manera: Del Capítulo 1000 se había ejercido al 28.08 por ciento.

Del Capítulo 2000, el 10.97; del Capítulo 3000, el 21.15; del Capítulo 4000, 15.87 y del Capítulo 5000 53.53 por ciento.

Durante el mes de abril se obtuvieron 860 mil 16 pesos con 61 centavos por concepto de intereses financieros de los recursos invertidos por el Instituto.

De la enajenación de vehículos, se aplicaron en el mes de abril un millón 991 mil 541 pesos con 60 centavos para la adquisición de 18 vehículos, quedando un saldo disponible de 26 mil 835 pesos con 55 centavos.

Aquí quiero aclarar que si bien la adjudicación de estos vehículos se dio durante el mes de marzo, el pago se aplicó durante el mes de abril, por eso no va a aparecer en el reporte del Comité de Adquisiciones esta adquisición; o sea, se adjudica en marzo y se paga en abril, presupuestalmente se hace la aplicación en el mes de abril.

De hecho ya fue reportada en el mes de marzo esta compra de vehículos.

Durante el mes de abril el rubro de deudores diversos presentó un saldo de 451 mil 640 pesos con 59 centavos, dentro de los cuales son 325 mil 500 pesos que corresponden al Fondo Fijo de Órganos Desconcentrados, quedando por comprobar 126 mil 140 pesos con 59 centavos.

Quiero hacer la aclaración que esto es de los rubros contables que tiene mayor dinámica durante el proceso electoral y que siempre manejamos un saldo similar en el transcurso de los procesos electorales.

Al 30 de abril se han realizado pagos a proveedores por un importe de 2 millones 52 mil 30 pesos con 87 centavos, quedando un saldo pendiente de pago por 5 millones 408 mil 895 pesos con 64 centavos.

Es cuanto, señor Presidente y señores consejeros.

Estoy a sus órdenes para cualquier aclaración.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Está a consideración de los integrantes de esta Comisión el informe presentado, por si existen comentarios u observaciones.

Si no existen comentarios u observaciones respecto de este punto, lo tendríamos por rendido.



Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.  
Sesión Ordinaria.  
27 de mayo de 2011.

Con base en la normatividad respectiva, se instruye al Secretario para que remita el presente informe al Consejo General y le solicito continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

Señor Presidente, el siguiente punto del Orden del Día es el seis y corresponde a la presentación del informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, a cargo de la Dirección de Administración, correspondiente al mes de abril de 2011.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Nuevamente tiene el uso de la palabra el Director de Administración, licenciado José Mondragón Pedrero, para la presentación del informe el Comité.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** De nuevo, con el permiso del Presidente, de los señores consejeros y de los integrantes de la mesa, quiero referir que durante el mes de abril se realizaron adjudicaciones por un total de 14 millones, 896 mil 610 pesos con 30 centavos, de los cuales 9 millones 14 mil 685 pesos con 75 centavos correspondieron a licitaciones públicas.

Aquí quiero referirme particularmente a los resultados de dos licitaciones, que una es la correspondiente a material electoral, material de metal, que es el referente a la compra de las tijeras que soportan las mamparas, así como las máquinas marcadoras y los datos que se ponen para que se señale cuál es el año correspondiente en las máquinas marcadoras. Esta adjudicación fue por un millón 284 mil 419 pesos.

Y por primera vez en el Instituto se separaron las licitaciones públicas de lo que se refiere a material de metal y material de cartón con respecto al resto de los insumos, que son insumos de consumo generalizado, que no son insumos especializados, con el afán de buscar una mayor cantidad de proveedores.

Les quiero comentar que en esta licitación pública, la que se refiere a varios, que fue por 4 millones 268 mil 195 pesos con 52 centavos, se concursaron ocho partidas, de las cuales una quedó desierta y en las siete partidas distintas, las siete partidas adjudicadas, resultaron adjudicados seis proveedores diferentes.

Tuvimos una participación en esta licitación pública, que es la LPN13, una participación de 23 proveedores en el acto de apertura de ofertas, lo cual también no tiene precedentes en la historia del Instituto, lo cual permitió no nada más diversificar proveedores, sino también abatir costos en las compras que hizo el Instituto.

Como punto de referencia, por ahí llegó una oferta de parte de Talleres Gráficos de México en este sentido.

Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.  
Sesión Ordinaria.  
27 de mayo de 2011.

En el equivalente a las partidas que se adjudicaron en la LPN13, el monto que traía la oferta de Talleres Gráficos era de alrededor de 8 millones 500 mil pesos, lo que nosotros adjudicamos en 4 millones 268 mil 195 pesos con 52 centavos. Esto para que lo tengamos como valor de referencia.

Obviamente de estas dos licitaciones quedaron partidas desiertas que vamos a referir en el informe correspondiente al mes de mayo.

En lo que se refiere en la LPN, referente a material de metal y cartón, quedó desierta la partida de material de cartón, que se adjudicó con posterioridad mediante un procedimiento de invitación restringida.

Y en la LPN-13, que es la de varios, quedó desierta la partida referente a las lonas para cubrir las casillas, que se adjudicó posteriormente en el mes de mayo mediante un procedimiento de adjudicación directa que el Consejo General confirmó el día de ayer esta adjudicación.

Por otra parte, como invitación restringida se gastaron 240 mil 291 pesos con 60 centavos, se adjudicaron 291 pesos con 60 centavos.

Y en las adjudicaciones directas se gastó, se adjudicaron cinco millones 641 mil 632 con 95 centavos, de los cuales destacan dos adjudicaciones: Una por dos millones 481 mil pesos 879 pesos con 78 centavos en publicidad de medios digitales, que se refiere a la publicidad contratada por el Instituto en páginas Web, lo que les llaman los banner en la página de Yahoo, de Google y en las páginas Web de mayor difusión.

Esto se adjudica por exclusividad toda vez que se buscó por parte de la Unidad de Comunicación Social que fueran aquellas que tuvieran un mayor impacto y una mayor penetración.

Y por otro lado también destaca la adjudicación de líquido indeleble a favor del Instituto Politécnico Nacional, por dos millones 803 mil 270 pesos con 30 centavos mediante un convenio que se firma con esta institución, haciendo notar que ellos tienen, básicamente ellos venden todo el líquido indeleble a los institutos electorales del país.

Por mi parte es cuanto y estoy a sus órdenes para cualquier aclaración.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Está a consideración de los presentes el informe presentado por el Director de Administración.

Adelante, el Consejero José Martínez Vilchis.

**CONSEJERO ELECTORAL, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** En la penúltima sesión del Consejo General hubo una expresión del entonces representante de la Coalición Unidos Podemos Más, de Marcos Álvarez, para señalar que le parecía que el Instituto había transitado a una etapa de transparencia, a una etapa en la que se estaba cuidando los ahorros sin demérito de la calidad en las adquisiciones.

Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.  
Sesión Ordinaria.  
27 de mayo de 2011.

Y me pareció a mí una expresión muy notoria, sobre todo viniendo de quien ha sido crítico, muchas veces con razón de los procesos en nuestra Institución.

Yo por eso quiero no dejar pasar la oportunidad de felicitar a la Dirección de Administración, porque recibir de los consejeros quizás un alago puede ser más usual porque estamos más cercanos, a veces por obligación legal y de observar las adquisiciones, pero de un representante de una coalición tan importante que vigila permanentemente a través de sus representantes que las adquisiciones mejoren en sus procesos cada día, ahora escuchar que hay un reconocimiento al ahorro a los procedimientos adecuados me parece muy destacado.

Y sobre todo lo es a la luz de ese San Benito que tiene, o quizás tenía el Instituto, que fue en otras administraciones, y ahora a nosotros orgullosamente nos toca presenciar épocas en las que hay procesos de adquisiciones tan importantes, como son lo del material electoral y la propia documentación realizados con tanta transparencia.

Todavía el último de las lonas a reflexión de consejeros electorales, todavía afinando el procedimiento y logrando ahorros muy importantes.

Quizás en posterior ocasión el Director de Administración habrá de decirnos finalmente cuánto se pensaba erogar, y a cuánto ascendió el ahorro que fue notorio, y darlo a conocer.

Luego de la Institución se dan a conocer, lo que venden medios son las notas negativas; y las positivas que dan orgullo de pertenencia a las instituciones, como debemos tenerlo, esas no se dan a conocer, se dan por normales.

Entonces a mí me parece que no es asunto menor observar los procesos de adquisiciones, como se dieron esta vez. Deja tranquilo a los consejeros que nos toca participar en estas épocas en estos procesos.

Nosotros votamos por unanimidad ante el Consejo General algunas de esas decisiones, otras por mayoría, el proceso de adquisiciones.

Pero, bueno, de cualquier manera me parece a mí que esa responsabilidad que tenemos de vigilar por la buena marcha de la Institución, los consejeros electorales en materia de adquisiciones tal como lo señala la normatividad, se cumplió a cabalidad esta vez.

Por eso empecé señalando la fuerza del argumento de Marcos Álvarez. No es menor que haya un reconocimiento así a procedimientos de adquisiciones.

Y yo me siento muy contento de poder haber participado, opinando y decidiendo sobre temas que el Código y la normatividad e menor jerarquía nos indican a este respecto.

Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.  
Sesión Ordinaria.  
27 de mayo de 2011.

De tal manera que, refrendo la felicitación a la Dirección de Administración por este hecho, hay muchas otras cosas que mejorar, por supuesto, no quiero decir que todo está perfecto, hay muchas cosas que mejorar, como siempre, en todas las instituciones.

Pero ahora, esta parte que tenía que salir impecable para que hubiera una diferencia en cómo se hizo en el pasado y cómo se hacía ahora. Lo fue y lo es, estando nosotros participando en este Consejo General.

Por eso felicito nuevamente a la Dirección y a la Secretaría Ejecutiva por este hecho.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Había pedido el uso de la palabra el Secretario Técnico si es tan amable.

Sí la levantaste. Y ahora le damos el uso de la palabra al Consejero Jesús Jardón.

Adelante señor Secretario Técnico.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Yo hubiera querido intervenir en esta parte en el informe de la Contraloría, pero creo que se presenta la oportunidad de poder hacerlo en este punto.

Yo también creo que, incluso, en comparación con el proceso pasado, en éste hemos avanzado muchísimo en relación a las adquisiciones que hace el Instituto, tanto por licitación pública, por invitación restringida o por adjudicación directa.

A estas alturas del proceso, estamos prácticamente concluyendo con las licitaciones públicas más importantes que son las de documentación electoral y de material electoral. Más algunas otras de las que ha dado cuenta, en este punto, el Director de Administración.

¿Qué es lo que ha permitido en buena parte este cambio que yo diría, incluso, cualitativo con respecto a las adquisiciones en el Instituto?

Yo señalaría algunos elementos, independientemente de que con toda seguridad del Director de Administración, una vez que concluya el proceso, podrá hacer un análisis mucho más profundo.

Yo destaco en que en el caso de las invitaciones restringidas se hayan realizado muchas invitaciones a muchas empresas.

Y vaya, no sólo se trata de que se hicieran las invitaciones, se ampliara el espectro de las invitaciones, sino que quedara registro de éstas y que este registro es remitido a la Contraloría General y en general a los miembros del Comité.

Esto ha permitido, como bien ya se ha señalado aquí, bajar los costos, en la medida en que ha habido una participación muy importante, esta histórica de 23 empresas en un proceso de adquisición, me parece que es histórico en el Instituto.

Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.  
Sesión Ordinaria.  
27 de mayo de 2011.

En lo que se refiere a las convocatorias públicas, se ha cuidado mucho justamente el contenido de las convocatorias. Y buscando que las bases no sean limitativas, sino que sean más bien mucho más abiertas, mucho más libres.

Que no haya candados que limiten ahí la participación de las empresas, siempre y cuando, reúnan los requisitos técnicos y económicos que solicita el Instituto.

Y creo que en esto está una clave para señalar que se han abatido los costos en al menos las licitaciones públicas más importantes que se han hecho hasta ahora.

Otro elemento, que creo que es importante, es el que el Instituto cuente cada vez más con precios de referencia o de mercado, lo cual permite determinar los mejores costos y determinar las partidas financieras que se destinan para las adquisiciones en el Instituto.

Y algo que hay que destacar es la labor del Comité que preside el Director de Administración.

Realmente quien lleva todo el peso de las adquisiciones es justamente el Comité de Adquisiciones, y les quiero decir que no es nada fácil.

Este Comité ha tenido mucho cuidado en llevar a cabo los procedimientos conforme no los marca la legislación, pero también cuidando otros aspectos que desde fuera no se ven en el trabajo que hace el Comité.

Que es justamente lo que todos sabemos, que las empresas tienen intereses económicos y a veces esos intereses económicos pueden ir más allá de lo que corresponde dentro de la normatividad que rige, no sólo al Instituto, sino al Estado y al país en general.

Esta parte creo que ha sido bien cuidada por el Comité y hay que hacer un reconocimiento al mismo, creo que ya se hizo en Consejo General, pero valdría la pena también reiterarlo en esta Comisión.

Es cuanto, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Tiene el uso de la palabra el Consejero Jesús Jardón.

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA:** Gracias Presidente.

Solamente para diferir de la opinión del Contralor. Ni el Instituto, ni el Consejo han sido nunca los mejores espacios para el reconocimiento.

Es una especie como de mal endémico del Instituto y alguna ocasión lo platicaba el Consejero Vilchis, de que debemos de crear también una cultura del reconocimiento.

Es decir, hay mucha gente en el Instituto que realiza perfectamente bien su trabajo, que son aplicados, puntuales, ordenados, todo eso y normalmente lo dejamos pasar y no los vemos.

Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.  
Sesión Ordinaria.  
27 de mayo de 2011.

Por eso decía que difería con Ruperto, en ese sentido, de que no se hizo un reconocimiento. Se reconoció que se había ahorrado dinero, nada más, pero no se hizo un reconocimiento a las personas.

Ahora, la verdad es que a mí me parece que los procedimientos de licitación ya de adquisición siempre han sido muy tortuosos, muy complejos, obviamente, por lo que en sí mismo representan.

Yo creo que los procedimientos de adquisición y licitación que llevó a cabo el Instituto en este Proceso Electoral a todo mundo nos queda claro que nos dejaron satisfechos, o sea, al menos a mí me ha dejado satisfecho en lo que vamos hasta ahora.

Faltarán algunos y yo esperaré que fuera exactamente igual.

Yo creo que el Director de Administración, José Mondragón Pedrero, además de hacer el trabajo que le corresponde, como director y como Presidente del Comité, nos ha mantenido informados a todos de estos procesos.

Y yo reconocerle, así sin ambages, su calidad profesional en principio, su entereza ante tantas y tantas presiones que a todos los consejeros nos tocó ver que vivió. Las cuentas sobre gastritis no las puedes, yo te las autorizo.

Pero sí creo, como seguramente lo haremos al rato, en un momento más, en la parte que se refiere a asuntos generales, que cuando menos por parte de esta Comisión y en concreto de mí parte, como integrante de esta Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, yo también al igual que lo hizo el doctor, quiero manifestar mi beneplácito, mi reconocimiento a las áreas involucradas por el buen trabajo, diría yo, en todo caso que han realizado en estos procesos de licitación.

Habría que pensar un poco con el Contralor, en el sentido precisamente de que necesitamos una, esa cultura que él ha estado impulsando sobre una cultura preventiva, concretamente respecto a las actividades que le toque fiscalizar.

Que debemos impulsar también la otra parte, sé que no le corresponde a él, seguramente habrá el área correspondiente, pero creo que desde su perspectiva, con la experiencia que tiene deberíamos de generar un mecanismo que permita el reconocimiento. Debe de haber una instancia.

Porque aquí solamente se encuentran reconocimientos por vivir muchos años y tener trabajo en el Instituto, "oye, ya tienes 25, 50, 70 años, mira, te damos tu reconocimiento".

Y esos reconocimientos son eventuales y quedan sujetos a la buena disposición del Director de Administración respecto del reconocimiento.



Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.  
Sesión Ordinaria.  
27 de mayo de 2011.

Pero yo creo que sería bueno, sería un buen mensaje de que a pesar de que somos de la Comisión de Fiscalización, creo que en la medida de que sabemos cuáles son todas las fallas de los procedimientos y los sistemas, nosotros sí podríamos hacer la propuesta de establecer un sistema de reconocimiento perfectamente arreglado, que independientemente de que reconozca los años de servicio, también pueda reconocer otro tipo de situaciones.

Coincido con, ya no quisiera mencionar al doctor, pero coincido con el doctor, no necesitamos que nos vengan a certificar de fuera, es decir, nosotros podemos crear nuestros propios mecanismos de certificación.

Y creo que empezar por el reconocer, cuando menos, desde el punto de vista verbal la participación o la calidad de nuestros funcionarios es un buen comienzo, Presidente.

Gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Gracias, señor Consejero.

Adelante el señor representante del Partido Acción Nacional.

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ÁNGEL ALBARRÁN BERNAL:** Sí gracias, señor Presidente.

Quisiéramos hacer una consulta, una pregunta y un comentario enseguida.

Quisiéramos saber ¿si en algunos de los procedimientos adquisitivos que estamos analizando y estamos conociendo se tuvo participación a algún testigo social?

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Para desahogar la consulta, tiene el uso de la palabra el licenciado José Mondragón Pedrero, Director de Administración.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Gracias.

Comento que en estos procedimientos todavía no estaba aprobada la normatividad en materia de contratación y de participación de los testigos sociales dentro del Instituto Electoral del Estado de México.

Por este motivo, en estos procedimientos no participó todavía el testigo social.

En los procedimientos en los que hemos tenido la participación del testigo social ha sido en la invitación restringida correspondiente a material de cartón.

En la invitación restringida correspondiente a la documentación electoral.

Y en la licitación pública nacional, y en el posterior procedimiento de adjudicación directa, en la invitación restringida y después el posterior procedimiento de adjudicación directa en lo referente a la compra de las lonas para cubrir las casillas.

Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.  
Sesión Ordinaria.  
27 de mayo de 2011.

Y también en la licitación pública nacional referente al sistema de información y comunicación de la Jornada Electoral.

Todos estos eventos fueron realizados durante el mes de mayo y no son objeto de este informe.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Gracias, licenciado José Mondragón Pedrero.

Sigue en uso de la palabra el representante del Partido Acción Nacional.

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ÁNGEL ALBARRÁN BERNAL:** Sí, gracias señor Presidente.

Sencillamente también, a propósito de los comentarios que se vienen haciendo en el sentido del reconocimiento, había cuenta los resultados exitosos de la participación incluyente de varias empresas y que destacan por su número.

Y también los propios costos que se han estado adjudicando, que han resultado de beneficio económico para este Instituto.

Nosotros, solamente reiterar, solicitar en la mayor medida de lo posible la inclusión de la participación de esta figura, por una situación muy particular.

Hablamos aquí también del reconocimiento y a lo mejor vale la pena también decir que pudiera ser trascendental, no solamente quedarse en el Instituto Electoral.

La mecánica del testigo social en su parte ya final concluye con una publicación en la Gaceta de Gobierno del Estado de México de su testimonio de aquellos comentarios, observaciones, conclusiones, recomendaciones al procedimiento en general.

Y si estamos detectando que existe ya una cultura bastante adecuada, destacable en este momento, por parte de nuestro Comité de Adquisiciones, bien valdría la pena utilizar ese instrumento ya legalmente instaurado en nuestras normas legales para tener esa trascendencia también a través de estos testimonios publicados en Gaceta de Gobierno, reitero.

Y celebramos que se estén incluyendo ya a partir de la vigencia, obviamente, de los lineamientos que podamos estar teniendo la participación de los mismos.

Y que, desde luego, daremos seguimiento a los testimonios para poder corroborar lo que aquí ya estamos viendo y que va a ser de trascendencia pública en Gaceta de Gobierno.

Es cuanto, señor Presidente. Gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Gracias.

Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.  
Sesión Ordinaria.  
27 de mayo de 2011.

Quiero también comentar en este aspecto lo siguiente. Creo que es conocimiento que un servidor ha sostenido en el Consejo General la incompetencia de ese órgano político jurídico para conocer precisamente de la aprobación de acuerdos que tienen que ver con las adjudicaciones.

Y he expresado en estas reuniones toda la argumentación que considero conducente.

Pero también he señalado que esto es sin detrimento, precisamente, o no implica prejuzgar sobre el desarrollo, la legalidad de estos procedimientos de adjudicación.

Creo que ya se ha mencionado, verdaderamente en el Instituto hay esta percepción ¿verdad? De los logros, específicamente en las adjudicaciones relativas a material y a documentación electoral en los diferentes procedimientos de adjudicación que hemos señalado.

Yo creo que toda la responsabilidad, de alguna medida, está en estos órganos y comités integrados, el Comité de Adquisiciones, la Dirección de Administración, la Secretaría Ejecutiva Administrativa.

Ciertamente está la responsabilidad y todo el mérito, yo creo que así lo concibo yo, así lo veo. Y esto quiero expresar.

Creo que en todos los procedimientos de adjudicación tenemos que seguir buscando los mejores precios, para esto lo hemos señalado, tenemos que estar mercadeando para efectos de, precisamente porque todos conocemos de alguna manera algunas prácticas viciosas y creo que hay instrumentos también para combatirlos.

Creo que tenemos que seguirnos ajustando a la normatividad, en primer lugar a la ley, en segundo lugar a los reglamentos a los lineamientos, en fin, a toda la normatividad.

Tenemos que seguir dotando a estos procedimientos de adquisición de toda la transparencia que exigen los mismos.

Y creo que un abono en este sentido, también ha sido motivo aquí de amplias discusiones, es la inclusión de esta importante figura de los testigos sociales, que es una figura vigente ya en la Administración Pública Federal, en la Administración Pública Estatal y ahora este órgano constitucionalmente autónomo se incorpora a la vigilancia de esta figura que se enmarca dentro de una modalidad de participación ciudadana.

Y creo que tenemos que seguir precisamente cosechando triunfos en el contexto de desterrar cualquier indicio de corrupción.

Entonces quiero expresar precisamente esta postura y aclarando, con mucha puntualidad, mi percepción al respecto.

Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.  
Sesión Ordinaria.  
27 de mayo de 2011.

No sé si exista alguna otra manifestación.

Tiene el uso de la palabra el licenciado José Mondragón Pedrero, Director de Administración.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Yo nada más quiero que quede constancia en Versión Estenográfica mi agradecimiento y el reconocimiento para todos los integrantes del Comité de Adquisiciones.

Y aquí sí yo quisiera dar nombres puntuales.

En primer lugar y ante todo, la persona que soporta el trabajo de Comité de Adquisiciones con su equipo, pero que es el alma del Comité, que es la licenciada Isabel Maya Mendoza que está aquí atrás de mí. Realmente es una persona muy valiosa.

El licenciado Luis Enrique Fuentes Tavira que no se encuentra en este momento, que normalmente funge como el representante de la Secretaría Ejecutiva General.

También el contador público Juan Daniel Valdez Solís que normalmente funge como el representante de la Contraloría General y que normalmente también nos acompaña el Contralor General en todas las decisiones.

De la Dirección Jurídico Consultiva hay diferentes representantes que han acudido a los eventos, no quisiera omitir alguno de ellos, pero también nuestro agradecimiento, su participación ha sido muy valiosa.

Y también en estos procedimientos, particularmente los referentes a material electoral, no quiero dejar de reconocer también la participación del personal del área usuaria, también el licenciado Oswaldo Gómez Guerrero que también ha sido un apoyo muy importante en el trabajo del Comité, que por aquí se me había pelado, pero ya apareció.

Y también de las áreas usuarias, el personal que trabaja en lo que es la concepción de los anexos técnicos de cada una de los procedimientos.

Y también agradecer el tiempo que nos han destinado y su compañía y su vigilancia del personal de cada uno de los asesores, de los consejeros electorales.

Por mi parte es cuanto, yo no quisiera dejar pasar esto para darle el reconocimiento a quien lo merece. A uno le toca, no le toca más que coordinar el trabajo de ellos.

Muchas gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Gracias, licenciado.

Adelante el Consejero José Martínez Vilchis.

Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.  
Sesión Ordinaria.  
27 de mayo de 2011.

No me parece también un tema menor, porque permite que la totalidad de consejeros estemos claros en considerar que hay esa claridad en los procesos adquisitivos.

De tal manera que la intervención del de la voz se propicia en razón del comentario que el propio Consejero Presidente hacía acerca de lo que ocurrió en el Consejo General, en las votaciones en donde no hubo unanimidad en procesos tan relevantes para el prestigio del Instituto.

Es cuanto, Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Gracias, Consejero José Martínez Vilchis.

Si me lo permiten, quisiera señalar lo siguiente: En el contexto de lo que menciona el Consejero José Martínez Vilchis, desde mi perspectiva no adiciono, en lo que expreso ante esta Comisión, lo mismo que ya había señalado en el Consejo General.

En el Consejo General incluso se llegó a comentar que sostenía en privado cosas distintas a las que sostengo en público.

Y quiero reiterar ante esta Comisión que esta postura no es una postura distinta a la que he tenido en privado, a la que he tenido en público en el Consejo General y a la que actualmente reitero ante esta Comisión.

Mi postura siempre ha sido creo que muy clara, es una postura jurídica, tengo todos los argumentos y no quiero aburrirlos con la repetición de este tipo de argumentos, desde el Consejo General señalé que esto no implicaba prejuzgar.

Y yo siempre lo que he también sostenido es que lo propio de las democracias son los disensos. Y creo que, aunado al disenso, está el respeto de las posturas distintas, es una postura eminentemente jurídica.

E insisto, no implicaba prejuzgar sobre lo que ya se ha platicado, lo vuelvo a reiterar, y ha sido la misma postura que he sostenido ante los distintos órganos que integran este Instituto.

No sé si exista algún otro comentario; si no, para pasar al siguiente punto.

Si no existen más comentarios respecto de este punto, lo tendríamos por rendido.

Se instruye al Secretario para que, con base en la normatividad respectiva, remita el presente informe al Consejo General. Y le solicito continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Claro que sí, señor Presidente.

El siguiente punto del Orden del Día es el siete y corresponde a la presentación del informe mensual de actividades de la Contraloría General correspondiente al mes de abril del 2011.

Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.  
Sesión Ordinaria.  
27 de mayo de 2011.

**CONSEJERO ELECTORAL, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Muchas gracias, Presidente.

Ahora que han pasado ya los hechos y las cosas en materia de adquisiciones están en un tenor más cotidiano, el Presidente de la Comisión hizo un comentario ahora sobre la postura que él asumió, considerando que no teníamos los consejeros electorales competencia, por no estar expresado particularmente en el artículo 95 famoso.

Yo creo que ahora, haciendo este recuento, qué bueno que él hace la aclaración sobre que independientemente de su postura, de considerar la no competencia, reconoce el proceso de adquisiciones, que inclusive el Secretario le pedía en reuniones que teníamos entre consejeros, el Secretario General Ejecutivo le pedía hacer esta aclaración, él que es tan prudente y tan cuidadoso en todo esto, le decía que pudiera expresarse el consejero señalando que los procesos de adquisiciones estaban pulcros, cosa que es independiente de la no competencia, a criterio del consejero, de acuerdo al artículo 95.

Y era tan fundamental hacerlo así, a criterio del Secretario y también del de la voz, porque una lectura jurídica para los especialistas de la no competencia es que no tenemos atribuciones para intervenir en materia de adquisiciones.

Pero la otra interpretación es la de la opinión pública, la que podría entender que la no intervención de un consejo se debía a que no consideraba que los procesos de adquisición estuviesen bien hechos.

Por eso las discusiones, las pláticas y los análisis entre consejeros electorales con el Presidente del Instituto y el Secretario eran en ese sentido tan cuidadas en ese momento, y lo eran por el precedente que había de las adquisiciones en otros tiempos aquí.

Esa decisión a algunos consejeros nos parecía fundamental reclamarla de manera unitaria, aunque hubiese la duda incluso sobre si el artículo 95 del Código es la única posibilidad de normatividad que puede expresar las atribuciones que tenemos los consejeros en materia de adquisiciones.

Sobre esa parte que fue relevante, ahora que hacemos un recuento y que el propio Consejero Presidente de esta Comisión hace el comentario al respecto, me parece a mí que es un acto de justicia que lo haga de esa forma, de tal manera que se pueda hacer constar, como de hecho se hizo aquí, que la interpretación que él tenía sobre las obligaciones nuestras del 95 son independientes del proceso de adquisiciones y su pulcritud.

Esa cuenta que me parece que el Secretario Ejecutivo pedía saldar, esa diferencia entre una cosa y otra, ahora se ha hecho.

32

Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.  
Sesión Ordinaria.  
27 de mayo de 2011.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Tiene el uso de la palabra el Contralor General, maestro Ruperto Retana Ramírez, para la presentación del informe mensual de actividades de la Contraloría General.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Gracias, señor Presidente.

Quisiera comentarles que las observaciones que había hecho el Órgano Superior de Fiscalización a la cuenta pública estatal del ejercicio 2009, han sido plenamente solventadas por la Contraloría General en la medida en que determinamos en el área de responsabilidades de la misma de que no era procedente el inicio de algún procedimiento administrativo de responsabilidad con respecto a las cuatro observaciones que nos había hecho el Órgano Superior de Fiscalización.

En lo que refiere a las acciones de control preventivo, seguimos con las revisiones en los arqueos de caja y valores y los resultados que hemos obtenido han sido satisfactorios.

Como parte del control preventivo que lleva a cabo la Contraloría General, hemos solicitado a la Dirección de Administración información relativa a las adecuaciones realizadas a las instalaciones de las juntas distritales, por lo cual estamos analizando la documentación respectiva, de la cual posteriormente se informará de estos resultados.

También damos seguimiento a las opiniones que expresan los distintos oferentes que participan en diferentes procedimientos adquisitivos en el Instituto y mediante una encuesta telefónica les hemos solicitado información al respecto y tenemos esta información por parte de 67, de 166 que participaron en dicho proceso, con resultados en general satisfactorios.

En lo que se refiere al Comité de Adquisiciones, se participó en una sesión ordinaria, tres extraordinarias, 10 actos de junta aclaratoria y 14 actos de presentación, apertura y evaluación de propuestas.

Continuamos recibiendo las declaraciones de situación patrimonial vía SIDEPA, entregando contraseñas a los servidores electorales.

Hemos expedido 15 constancias de no inhabilitación.

Y algo que es muy importante para la Contraloría General es las revisiones que hacemos a las juntas distritales.

De modo tal que en este mes realizamos 37 arqueos de fondo fijo, realizamos 47 operativos de asistencia y permanencia del personal de las juntas distritales.

Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.  
Sesión Ordinaria.  
27 de mayo de 2011.

Y un aspecto que iniciamos en este proceso electoral es revisar el avance programático, tanto de capacitación como de organización, de modo tal que hicimos 43 revisiones al avance programático de capacitación y 41 al de organización.

Hemos dado cuenta en anteriores sesiones -y lo hacemos en ésta- de las quejas, denuncias y asuntos generados de oficio, y podemos decirles que recibimos cuatro denuncias y le dimos trámite a tres quejas.

Tenemos dos procedimientos administrativos de oficio en trámite y dos concluidos; asimismo, hemos dado apoyo a la Presidencia de esta Comisión de Vigilancia en los preparativos de las sesiones de la Comisión.

Es cuanto, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Está a consideración de los integrantes de esta Comisión el informe presentado por el maestro Ruperto Retana Ramírez.

¿Existe algún comentario u observación?

Adelante el Consejero Jesús Jardón.

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA:** Gracias, Presidente.

No son observaciones sobre el contenido, sino sobre el futuro procedimiento.

Y reiterar solamente que apoyaría la propuesta de la Coalición Unidos Por Ti en el siguiente sentido: En los informes que rinde la Contraloría, que tradicionalmente eran de números consecutivos; o sea, tradicionalmente se había hecho en números consecutivos, uno, dos, tres; todos, la de los partidos; en otras ocasiones incluso por fechas; ahora veo que ya se están especializando y se ve cuáles corresponden a un área, cuáles corresponden a otra área y a otra área.

Por ejemplo, con base en los comentarios que se hicieron al inicio de la sesión al tratarse la aprobación del Orden del Día, surgía el siguiente cuestionamiento que tiene que ver con lo siguiente:

En esta Comisión y en todas las comisiones ya del Instituto estarán representadas las coaliciones y el partido, nos queda claró que las coaliciones actúan como un solo partido, pero en esencia representan a aquellos con los cuales están integrados.

Yo soy de la idea de que todo lo que se refiere al Plan Anual de Actividades es para proceso electoral, me queda claro que el presupuesto y su tamaño obviamente está vinculado también con proceso electoral.

Y si siguiéramos de esta manera, nos daríamos cuenta que el 80 por ciento o el 90 por ciento de las actividades, si se quiere, está vinculado con el proceso electoral, y que al existir las coaliciones, los asuntos de los partidos deben ser tramitados a través de ellas; sin embargo, vamos a pensar que quede por ahí un 10 por ciento o un 5 por ciento, el que se quisiera, que sería solamente competencia de los partidos políticos.



Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.  
Sesión Ordinaria.  
27 de mayo de 2011.

Por ejemplo, dado que se convirtió la Secretaría Técnica en la oficina de Quejas del Instituto, ante quién tendría que recurrir el representante de un partido político o un partido político en concreto para pedir que se arreglara su oficina o para expresar algo de su interés.

Si ya no tiene esa representación aquí, tendría que recurrir entonces necesariamente al representante de la coalición ante esta Comisión para hacer el trámite.

Creo que no resulta de ninguna manera violatorio, contrario a cualquier disposición o a cualquier norma, es más, creo que ni siquiera requeriríamos que se tuviera que tomar un acuerdo al respecto, pero sí dejarle ahí la idea al Secretario Técnico en el sentido de que primero atienda todas y cada una de las peticiones que habían hecho los partidos políticos, o sea, que se termine con esa relación de pendientes que se tiene con ellos.

Y en segundo lugar, que se sigan atendiendo sus demandas.

¿Y cómo hacerlo? Para salvar la parte que estaban señalando desde el inicio -nada más por decir una palabra, porque no se me ocurre otra- y no contaminar la sesión.

Ahí puede haber un trato personal y directo con ellos, Secretario Técnico, es decir, no se requiere que las peticiones se hagan directamente en la Comisión, aunque se pueden hacer a través de las coaliciones, pero la resolución de ellas, independientemente de que se den aquí, que haya ese apartado especial.

Y en lo que se refiere al trato ya en concreto con ellos, creo que siempre lo ha hecho así la Secretaría Técnica, que entre en contacto con ellos en sus oficinas, que trate de resolver esos problemas y que solamente se nos informe.

Ahora, respecto del formato, a lo mejor se requiere una presentación y un mejor formato; o sea, independiente de lo que se informe, a lo mejor valdría la pena tener un nuevo formato.

Solamente es una idea, señor Secretario, como para que sea más fácil la ubicación.

Creo que si tenemos el apartado de las solicitudes que hacen el partido y las coaliciones, el otro que hacen ya en concreto los consejeros y a lo mejor el otro que se refiere concretamente a los partidos, independientemente de cómo lo subdivida, nos daría la idea de que la última parte es la que se refiere precisamente a los partidos en lo particular.

También me parece que este tipo de problemas no da para más, en realidad es algo muy sencillo y algo muy práctico, pero entendería que la idea del partido era no dejar en estado de indefensión, por decirlo de alguna manera, a los partidos políticos, que ahora ya no tienen representatividad aquí.

Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.  
Sesión Ordinaria.  
27 de mayo de 2011.

Ahora, siempre he creído y además yo no tendría ningún inconveniente en que ellos, más allá de que ya están representados a través de las coaliciones en ese caso, siempre están atentos a la realización de esta Comisión en concreto y de todas las demás coaliciones, entonces bien fuera por escrito o bien fuera motu proprio, se pueden acercar al Secretario para hacer esas solicitudes y el Secretario solamente nos informaría del trámite que se le habría dado.

Sería cuanto, Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Gracias, Consejero Jesús Jardón.

Nada más quiero comentarle, por todos los argumentos que acaba de dar, no tengo inconveniente en que esto lo tomemos en consideración precisamente con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día, que es el ocho, es la presentación del informe de la Secretaría Técnica.

Tendríamos estos señalamientos considerados para el siguiente punto del Orden del Día.

En relación a este punto, si no existen más comentarios, tendríamos por presentado el informe rendido por el Contralor General.

Se instruye al Secretario para que, con base en la normatividad respectiva, remita el presente informe al Consejo General. Y le solicito continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Sí, señor Presidente, el siguiente punto del Orden del Día es el ocho y es la presentación del informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras correspondiente al mes de abril del 2011.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Tiene el uso de la palabra el Contralor General para la presentación del informe de la Secretaría Técnica, señalando que con base en las distintas manifestaciones expresadas al principio de esta reunión, antes de la aprobación del Orden del Día y con base en la propuesta formulada por el Consejero Jesús Jardón, para efectos de este desahogo tenemos que tomar en cuenta esencialmente tres puntos.

El primero, por supuesto vamos a seguir atendiendo puntualmente todas aquellas peticiones de partidos políticos que aún no han sido desahogadas.

En segundo lugar, vamos a destacar solamente aquellas peticiones distintas de partidos políticos, entre ellas las de los consejeros o personas distintas, en todo caso de partidos políticos.

Y tercero, vamos en todo caso a abrir dentro de este informe un apartado específicamente para la atención de las peticiones de las coaliciones, en el cual vamos a destacar estas peticiones y vamos a darles la atención pertinente.

Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.  
Sesión Ordinaria.  
27 de mayo de 2011.

Serían las tres modalidades para el desahogo de este punto del Orden del Día.

Dejo el uso de la palabra al Contralor General para la presentación de este informe.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Creo que ya se adelantaron de alguna manera las conclusiones que retoman la discusión que se dio para la aprobación del Orden del Día, y la intervención del Consejero Jardón que ha presidido a la del Presidente de esta Comisión.

Creo que están bien, me parecen adecuadas.

Y en lo que corresponde a la Secretaría Técnica, vamos a revisar la cuestión del formato, para que quede un poquito más claro y no deje ninguna duda o deje las menores dudas posibles.

Les quiero comentar en cuanto a la presentación del informe de la Secretaría Técnica que tenemos 17 solicitudes concluidas en este informe, y sólo tenemos cuatro solicitudes pendientes.

Estas cuatro se refieren fundamentalmente a la parte relativa a las aportaciones que se realizan a los partidos políticos, y que está esta Comisión ya en el proceso de poder darles alguna solución.

Asimismo, damos cuenta de las actividades que realiza la Secretaría Técnica, las gestiones que realiza para, tanto dar respuesta a estas solicitudes, como para la convocatoria a esta Comisión.

Es lo que yo podría comentar, señor presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Bien, está a consideración de los presentes el informe rendido por la Secretaría Técnica para recibir en todo caso comentarios u observaciones.

Si no existen comentarios respecto de este punto lo tendríamos por presentado.

Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Cómo no, señor Presidente.

El siguiente punto del Orden del Día es asuntos generales, y usted registró uno relativo a la certificación de la Contraloría General por la empresa *TeudSud* América de México, S.A. de C.V.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Antes del desahogo de este punto general, existe algún asunto general por parte de los representantes de las coaliciones y partido político, o de los señores consejeros.

Tiene el uso de la palabra el representante del Partido Acción Nacional.

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ÁNGEL ALBARRÁN BERNAL:** Gracias, señor Presidente.

Para solicitar la inscripción de un punto, que tiene que ver con condiciones de juntas distritales.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** ¿Algún otro asunto general que deseen inscribir?

Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.  
Sesión Ordinaria.  
27 de mayo de 2011.

Vamos a desahogar el primer asunto general indicado, el relativo a la certificación entregada a la Contraloría.

Esta Presidencia quiere hacer del conocimiento de los integrantes de esta Comisión, por quienes no están debidamente enterados que el día de ayer se entregó precisamente la certificación a la Contraloría General de este Instituto por parte de la empresa *TeudSud* América de México, S.A. de C.V., ayer se tuvo el acto protocolario de la entrega de esta certificación.

Y creo que de alguna manera la Contraloría General de este Instituto se suma a aquellas direcciones y unidades del Instituto que han sido certificadas en sus procesos administrativos.

Como bien sabemos el Servicio Electoral Profesional cuenta con una certificación de esta naturaleza, y de la misma manera la Unidad de Informática. El día de ayer se entrega esta certificación a la Contraloría.

Y simple y sencillamente lo quiero destacar, lo quiero señalar, porque yo creo que constituye un ejemplo, un orgullo para el Instituto Electoral del Estado de México, que sus diferentes áreas administrativas, y en este contexto un órgano dotado de autonomía de gestión, como sabemos que es la Contraloría General, se haya preocupado desde hace un tiempo por estandarizar sus procesos administrativos.

Insisto, el día de ayer se realizó esta ceremonia, se felicitó ampliamente tanto al Contralor General, como al personal de la Contraloría General por este logro, por este avance en uno de los principios rectores de la función electoral, que es el cuestionado principio, desde mi perspectiva, de profesionalismo, de profesionalidad.

Creo que cuando hablamos de profesionalismo nos estamos refiriendo a la acepción gramatical de profesionalidad, que no es otra cosa más que esa cualidad que tienen las personas o los organismos para desarrollar con relevante capacidad y dedicación sus tareas.

Creo que el contar con esta certificación de alguna manera denota este interés por la profesionalidad, y además con el ingrediente de que, como el día de ayer se comentaba, la Contraloría General del Instituto se constituye en la primer Contraloría de todos los institutos electorales, incluyendo el IFE, en recibir una certificación de esta naturaleza.

Entonces lo quiero simple y sencillamente señalar en esta comisión de vigilancia de las actividades administrativas para darle una mayor difusión.

El día de hoy también los medios de comunicación destacan esta ceremonia que tuvimos el día de ayer, y dan cuenta del acto de esta ceremonia.

Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.  
Sesión Ordinaria.  
27 de mayo de 2011.

Lo ponemos a consideración aquí de esta mesa, insisto, para esta difusión, y está puesto a su consideración.

Tiene el uso de la palabra el Consejero José Martínez Vilchis.

**CONSEJERO ELECTORAL, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Gracias, Presidente.

Me quiero sumar a esta felicitación que extiende el Presidente de la Comisión a este reconocimiento que tiene tras de sí un trabajo muy importante.

Todas las etapas para alcanzar la certificación son exhaustivas, requieren de una puntualidad en el trabajo, y permiten que se sistematice de mejor manera y se ordene el trabajo de las instancias administrativas.

Yo he estado siguiendo la historia de la aplicación de los estándares internacionales ISO en las instituciones públicas, y recientemente he expresado, como lo decía el Consejero Jardón, sobre todo en este punto en particular, que ya nuestro país tiene mucha gente con una gran experiencia acumulada en materia de auditoría de gestión, en particular modelos ISO.

Ayer mismo se comentó que cada uno de los que participaron, que es todo el personal de la Contraloría, son auditores, tienen esa capacidad de poder ser auditores reconocidos por esta empresa que acreditó, incluido el contralor. Ese no es un asunto menor, porque él también asistió y estuvo participando para tener esa capacidad.

Y creo que ahora en razón de este gran cúmulo de personal que tenemos en México, tenemos mucha oportunidad de pasar una etapa en la que tengamos órganos que auditen.

La desventaja que tiene esto, la única desventaja que veo es que lo que uno compra un poco es el prestigio de las empresas que certifica. Eso es real.

Sin embargo, el propio Gobierno Federal en la gestión del Presidente Fox dio mucho apoyo a instituciones públicas, apoyo financiero, para que entraran a procesos de certificación.

Después ya viene una crítica muy fuerte en círculos académicos y en círculos de instituciones públicas acerca de los resultados y de la capacidad que tienen las instituciones, sobre todo de la capacidad para empezarse a auditar ellas solas.

No sólo con los logros que esto representa, sino con la preponderancia que tomaría la gente, que México empezara a hacer certificaciones desde instancias propias.

Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.  
Sesión Ordinaria.  
27 de mayo de 2011.

Aquí ya se presentó una propuesta en el Instituto, que ya han traído gente de otras instituciones que tiene esa capacidad, mexicanos que todavía no tienen ni siquiera una empresa, se sumarían al trabajo de la Institución, y que ya estaríamos en una etapa, a mí me parece de poder lanzar una propuesta de este corte.

Los británicos le llaman a esto *Indigus Nomanasment*, administración de las propias naciones, tomar lo que otras naciones tienen para ofrecernos, que son mejores en gestión, pero luego prepararse para asumir sus propios métodos, tomando en cuenta la idiosincrasia de los países etcétera.

A esa etapa nos cuesta mucho trabajo en México pasar, a esta de reconocimiento propio internamente, como lo dijo el Consejero Jardón, autoreconocimiento y relanzamiento de equipos de trabajo con esa capacidad.

Yo por eso no demerito ni un gramo el logro que tiene la Contraloría, fue muy importante por el trabajo que esto representa; no me llama la atención porque el carácter del Contralor es así, yo lo conozco como universitario también, y lo que veo en él, en su trabajo, es pulcritud, profesionalismo y profesionalidad, si se me permite, aunque sea sinónimo la palabra, ahora que ha estado en discusión, pero le reconozco esa capacidad de hacer trabajo adecuado.

Y lo demostró con la presentación reciente del libro sobre democracia, y ahora con un trabajo que requiere aplicación en la gestión, de tal manera que muchas felicidades a todo el personal de la Contraloría y al Contralor por esta capacidad, y una exhortación a que todos juntos analicemos la posibilidad de relanzar en años siguientes.

Este Instituto tiene una gran capacidad para hacerlo, mucha gente preparada, una propuesta autónoma de seguimiento de estos trabajos de gestión interna.

Es cuanto, Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Gracias, Consejero José Martínez Vilchis.

Tiene el uso de la palabra el representante de la Coalición Unidos por Ti.

**REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN UNIDOS POR TI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias, señor Presidente.

Nosotros no quisiéramos pasar también por alto esta situación. Sin embargo sí destacar de que el Instituto Electoral del Estado de México se ha destacado porque los servidores electorales que han formado parte del mismo dejan escuela.

Quisiéramos también señalar, por ejemplo, la certificación que obtuvo el PREP en su momento, y que en estos momentos la sigue manteniendo, y nos da con eso la tranquilidad a los partidos políticos de que los

Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.  
Sesión Ordinaria.  
27 de mayo de 2011.

procedimientos que se elaboran ahí tienen la calidad suficiente como para poder confiar en la elaboración de la designación de los propios servidores electorales.

Así como el PREP que en su momento también hizo la certificación por la seguridad en los resultados y en la información que maneja.

Destacar también, por ejemplo, recientemente se acaba de graduar la primera generación en derecho electoral, de quien dejó también gran escuela, un gran aprecio hacia el maestro Marco Morales, que simple y sencillamente no se le invitó en esta ocasión, creo que sí fue un gran ausente, me hubiera gustado saludarlo y hacer el reconocimiento a quien deba de ser.

En esta ocasión se hace una certificación a la Contraloría que los partidos políticos desconocemos de qué se trata, más sin embargo nos unimos a los agradecimientos.

O sea, simple y sencillamente creo que debemos de superar esa etapa de que los partidos políticos estemos inmersos en el Instituto y que no nos enteremos de lo que sucede.

Para mí es muy malo que mis propios hijos me pregunten: Oye papá, sobre qué fue la certificación, no sé. Falta de iniciativa mía no es, simple y sencillamente es falta de información y falta de una buena coordinación, y que no nos vean a los partidos políticos como un ente extraño al Instituto, somos parte del mismo, formamos parte del Consejo General, tenemos voz, aunque no tenemos voto.

Y sí nos hubiera gustado formar parte de este gran logro de la Contraloría para podernos hacer partícipes de los mismos; sin embargo, cada quien maneja su área como quiere. Felicidades al área del maestro Ruperto, a todos los servidores electorales adscritos a la Contraloría.

Y ojalá en uno de los puntos de la próxima sesión podamos nada más los partidos políticos conocer sobre qué fue la certificación, ante quién se obtuvo, cuándo inició y quiénes fueron todos los promotores de esto.

Por nuestra parte sería cuanto, muchas gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Muy bien.

Definitivamente los institutos políticos, las coaliciones son parte de las comisiones de este Instituto, tenemos que, yo creo que lo entendemos perfectamente bien, forma parte por disposición legal del Consejo General, de las comisiones.

Y por supuesto de todos estos logros del Instituto Electoral recibidos por sus diferentes instancias, tienen que tener la difusión debida y el conocimiento de todos los integrantes.

Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.  
Sesión Ordinaria.  
27 de mayo de 2011.

No sé si exista algún otro comentario en este contexto, si no para pasar al siguiente punto de Asuntos Generales.

Le cedemos el uso de la palabra al licenciado Ángel Albarrán, del Partido Acción Nacional, para presentar el punto relativo a las condiciones de las juntas distritales.

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ÁNGEL ALBARRÁN BERNAL:** Gracias, señor Presidente.

Comentar que hemos tenido ya diversas reuniones con nuestros representantes y algunas, básicamente con la estructura de representantes ante órganos desconcentrados.

Por parte del partido que represento, hemos tenido algunos reportes que tienen que ver básicamente con condiciones de seguridad pública, de iluminación o alumbrado público, de flujo vehicular y del espacio al interior de los inmuebles, tanto del personal que ahí labora, como de las bodegas de resguardo del material electoral y documentación, que a la postre será lugar de resguardo de los paquetes electorales.

Nosotros antes de prejuzgar sobre esta situación que han sido, reitero, reportes de terceros, quisiéramos, y con sustento en el artículo 51, fracción segunda del Código, que nos faculta la vigilancia del desarrollo y preparación del proceso electoral, quisiéramos solicitar muy atentamente se nos pudiera obsequiar un informe por parte de las 45 juntas distritales de las condiciones que imperan, en este sentido; bueno, estamos ya a cerca, escasos 35, 37 días de la jornada electoral, quisiéramos un reporte para tener un diagnóstico claro en qué lugares.

Seguramente en algunos distritos serán mejores que otras, y sí quisiéramos tener un diagnóstico para poder obviamente tomar las precauciones que pudieran ser necesarias en aquellos lugares que así lo requirieran, relativas a estas condiciones que acabo de mencionar, que se refieren a seguridad pública, iluminación o alumbrado público, flujo vehicular y el espacio al interior de las mismas para las personas que ahí laboran, al interior, y las bodegas de resguardo.

Es cuanto, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Bien, hecho la petición por el representante del Partido Acción Nacional, le solicitaría al señor Secretario Técnico lo registre en el apartado relativo al seguimiento que le damos a las peticiones de los integrantes de esta Comisión para la atención pertinente.

Se agotaron los puntos generales, los asuntos generales inscritos. No habiendo más asuntos que tratar damos por concluida la presente sesión siendo las 13 horas con siete minutos del día de su inicio.

Gracias a todos por su gentil asistencia.